

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012

TESORO PUBLICO
FISCO
FONDO DE EDUCACION

Partida	: 50
Capitulo	: 01
Programa	: 08

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
		INGRESOS			4
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD			2
	03	Intereses			2
	061	Intereses			2
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS			1
	01	Venta o Rescate de Títulos y Valores			1
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL			1
	02	Del Gobierno Central			1
	050	De Operaciones Complementarias			1
		GASTOS			4
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			1
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1
	02	Al Gobierno Central			1
	071	A Ingresos Generales de la Nación			1
30		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	01		2
	01	Compra de Títulos y Valores			1
	99	Otros Activos Financieros			1

GLOSAS :

01 Las inversiones financieras se efectuarán según lo señalado en el Artículo 12 de la Ley N°20.128.